

Resolución de fecha 26 de octubre de 2023 del Tribunal de Selección 1 por la que se hace pública la valoración provisional de méritos de la fase de Concurso de los aspirantes que han superado la fase de Oposición de T.G.S. Asistente Veterinario, Grupo y Nivel salarial A1, correspondiente a las pruebas selectivas para el ingreso como personal laboral fijo de la Universidad Complutense de Madrid, mediante el sistema de concurso-oposición libre (Convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración), convocado por Resolución de fecha 15 de diciembre de 2022 (BOE y BOCM de 21 de diciembre).

De conformidad con lo establecido en la base 6.2.5 de la citada convocatoria del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de Concurso-Oposición Libre como T.G.S. Asistente Veterinario, Grupo y Nivel salarial A1, convocado por Resolución de fecha 15 de diciembre de 2022 (BOE y BOCM de 21 de diciembre), este Tribunal de Selección 1 ha resuelto:

Primero.- Aprobar la valoración provisional de los méritos de la fase de Concurso de los aspirantes que han superado la fase de Oposición del citado proceso selectivo, que se adjunta a la presente Resolución con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la puntuación total.

La valoración será publicada en la página Web de la Universidad (<http://www.ucm.es>).

Segundo.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones pertinentes.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,
Andrés Barrero Rodríguez

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO

PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE ESTABILIZACIÓN (RESOLUCIÓN 15/12/20212), EN LA PLAZA DE PERSONAL LABORAL UCM CON Nº DE ORDEN 1, A1 - TIT. GRADO SUP., ASISTENTE SANITARIO VETERINARIO.

SISTEMA DE ACCESO: Libre

Num.	DNI / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORM.Y PERFECC. PROFESIONAL	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***6467**	DE LA HUERTA RAMON, ALEXANDRA	32,80	1,20	34,00
2	***1745**	SANCHEZ DE CRUZ, ALEJANDRA	32,80	3,50	36,30